

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Presidencia y Justicia

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 10 de julio de 2012, del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las bases del “Premio al mejor blog en materia de protección de datos” y se convoca el Premio en su edición de 2012.*

Apreciado error tipográfico en la publicación de la citada Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 184, correspondiente al día 3 de agosto de 2012, páginas 119 a 124 (número de inserción 03/26.144/12), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En el sumario, páginas 4 y 119:

- Donde dice: «Resolución de 10 de julio de 2012, del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las bases del “Premio al menor blog en materia de protección de datos” y se convoca el Premio en su edición de 2012».
- Debe decir: «Resolución de 10 de julio de 2012, del Director de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban las bases del “Premio al mejor blog en materia de protección de datos” y se convoca el Premio en su edición de 2012».

(03/28.304/12)